

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2023-00223-00

AUTO # 2072

Santiago de Cali, Agosto veintiocho (28) del año dos mil veintitrés (2023).

1.-TENGASE a la Doctora MARIA ALEJANDRA ESTUPIÑAN, como apoderada de la señora ROCIO GARCIA OCAMPO. En consecuencia se le autoriza para ejercer el cargo en legal forma.

2.-Remítase copia a la mismo del proceso para tal fin y DESE POR TERMINADA esta actuación.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ